

Decreto N° 254

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 254

Art. 1).- **DISPÓNESE** la devolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la suma de \$ 42.506,83.- (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS), conforme con la Ejecución Presupuestaria del Concejo Municipal, Ejercicio 2012.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 05 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.